Asunción, 10 de agosto de 2022.-

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota DNC Nº 8011/2022, de fecha 9 de agosto del corriente, referente al llamado ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PPI FASE II Nº 01/2020 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 379.470",*** *en el Marco del "Proyecto Inclusión de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor – Paraguay Inclusivo (PPI); correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)*, en el cual se realizaron Observaciones, de los cuales manifestamos lo siguiente:

Observación: Se solicita a la Contratante remitir la No objeción del Organismo financiador, mencionada en el Dictamen DA. A.L. N° 124/2022.

Respuesta: Se adjunta la No Objeción del Organismo financiador.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Dirección de Contrataciones Sub Unidad Operativa de Contrataciones MAG SUOC - DC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa SUOC-DINCAP